



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA**
Unidad Cuajimalpa

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES**
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS
INSTITUCIONALES

LICENCIATURA EN DERECHO

PAQUETE DIDÁCTICO
DOCENTE

UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
TEORÍA GENERAL DEL DERECHO I

Presenta: Dra. Perla Gómez Gallardo

Ciudad de México, 2021

Paquete Didáctico de Teoría General del Derecho I (Docente)

Perla Gómez Gallardo

Teoría General del Derecho I/ Paquete Didáctico (Docente) Gómez Gallardo, Perla. – Ciudad de México: UAM, Unidad Cuajimalpa, 2021. 23 pp. 21.59 x 27. 94 cm.

1. Introducción. 2. Modelo Educativo de la UAM Cuajimalpa. 3. Contenido de la UEA. 4. Cronograma de Actividades. 5. Modelo de Exámenes. 6. Evidencias de Aprendizaje. 7. Sugerencias de Evaluación.

Diseño con el apoyo en el marco de Propuesta para el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2020 de la UAM Unidad Cuajimalpa.

© 2021 Por esta edición, Perla Gómez Gallardo y Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

Avenida Vasco de Quiroga 4871

Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos

C.P. 05348, Ciudad de México

www.cua.uam.mx

Primera edición: 2021

Diseño editorial y portada: Publicom las Américas

Las Américas Ecatepec, Estado de México

www.publi-com.mx

Imágenes: www.freepik.es

www.uamfoto.uam.mx/

La obra es de consulta y su reproducción de partes de la misma deberá ser con la cita de los titulares de los derechos.

Hecho en México

INDICE

I	INTRODUCCIÓN	1
II	MODELO EDUCATIVO DE LA UAM CUAJIMALPA	3
III	CONTENIDO DE LA UEA	6
IV	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	9
V	MODELO DE EXAMENES	13
VI	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	15
VII	SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN	21

I. INTRODUCCIÓN DE LA UEA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO I

El presente Paquete Didáctico de la Unidad de Enseñanza- Aprendizaje (UEA) de Teoría General del Derecho I, tiene como objetivo servir de guía de estudio, aportar materiales didácticos (de apoyo a estudiantes y docentes) en UEAs de la Carrera de Derecho. La intención es contribuir durante el curso con insumos de consulta para conocer los contenidos de la UEA, de igual forma frente a la situación en que algún estudiante pretenda presentar examen de recuperación sin haber cursado inmediatamente la UEA, tenga herramientas para estudiar los temas con base en el modelo educativo de la Unidad Cuajimalpa que se enfoca en un aprendizaje significativo que se logra con la visión constructivista de los saberes.

Los Docentes y Estudiantes contarán con la misma información y contenidos a través de paquetes didácticos, así sin importar el desfase que se tenga en algunas UEAs de la carrera cuando se presente examen de recuperación, tendrán insumos para consultar y estudiar sobre la cual evidenciar el conocimiento necesario para el manejo y aplicación de esta. En el caso del Docente se le dan una serie de propuestas para la atención de su dinámica de clase, se pone a consideración en pleno respeto a la libertad de cátedra.

Conforme la Definición que aporta la Comisión Dictaminadora de Humanidades: “Paquete didáctico (manual)” se entiende “la recopilación de material (lecturas, artículos, notas, ejercicios, etc.) dentro de un manual, cuyo propósito es apoyar la enseñanza de una o varias UEA en los cursos de educación superior o media superior”.

El Paquete Didáctico para el Docente se compone de la explicación inicial del modelo educativo de la Unidad para aquellos facilitadores que no estén familiarizados con las técnicas de enseñanza que se aplican en la Unidad Cuajimalpa; el contenido de la UEA de acuerdo con la programación vigente; cronograma con base en el diseño del plan trimestral que permite organizar la atención de los temas y agotar los contenidos; modelo de exámenes (a disposición con el coordinador de la carrera de derecho, quien los resguarda con la confidencialidad que requiere para ser aplicados con

I. INTRODUCCIÓN DE LA UEA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO I

oportunidad); evidencias de aprendizaje con sugerencias de actividades; y finalmente las sugerencias de evaluación tanto durante el curso (de la mano de las evidencias de aprendizaje) como en el global y en la recuperación.

Los contenidos sobre los que se realizaron los planteamientos pedagógicos ya integran la última revisión de la carrera de derecho, por lo cual son los más actualizados; de igual manera se recomienda al docente, revise el Paquete Didáctico que se destina al Estudiante, a efecto de que integre y reconozca las actividades que vienen homologadas en ambos paquetes.

Se inicia, lo que consideramos serán los manuales que permitirán al docente organizarse y utilizar este instrumento que le facilite atender otras actividades académicas sin saturarse, y al estudiante contar con información procesada y accesible que coadyuve en su construcción y validación de su conocimiento en la materia.

Finalmente, el diseño del presente paquete se logró con el apoyo en el marco de Propuesta para el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.



II. MODELO EDUCATIVO DE LA UAM CUAJIMALPA¹

Se cita en los siguientes párrafos, lo que las autoridades universitarias y los órganos colegiados de nuestra institución definen como el modelo educativo de la UAM Unidad Cuajimalpa. El objetivo es que el docente (sino es Profesores Investigador incorporado de Tiempo Completo o Medio Tiempo a la Unidad que identifica y aplica este modelo en su labor de enseñanza), conozca el esquema educativo y las herramientas pedagógicas que se plantean para el proceso de enseñanza-aprendizaje²:

Un modelo educativo se compone de distintos elementos: filosófico, social, teórico, político. Dentro de ellos se incluyen los aspectos curriculares que determinan la orientación, estructura y proceso enseñanza-aprendizaje, dentro de un entramado de relaciones sociales en cada una de las Instituciones de Educación Superior.

El modelo educativo de la Unidad Cuajimalpa busca responder a las necesidades actuales de la sociedad con la siguiente misión: vincular el proceso de enseñanza-aprendizaje con el desarrollo sustentable de la zona en la que se ubica, estableciendo relaciones entre los elementos de la educación y las tareas universitarias como la generación, transmisión, aplicación y difusión del conocimiento con los sujetos sociales (UAM, 2005). La organización académica que ha caracterizado a la UAM, se basa en un modelo innovador denominado Modelo Departamental, que surge en 1974 como un esquema alternativo a los modelos educativos existentes en el país en ese entonces, los cuales estaban conformados fundamentalmente por escuelas y facultades (UAM, 2005).

Además, la UAM-Cuajimalpa considera que un modelo educativo en el nivel superior, debe hacer referencia tanto a las tareas de formación de cuadros profesionales y científicos como de la investigación científica y desarrollo tecnológico.

En este contexto, la Unidad propone como fines que derivan de sus supuestos: una educación humanística, científica, creativa e interdisciplinaria y una formación flexible, innovadora y socialmente pertinente.

¹ <http://www.cua.uam.mx/conoce-la-uam-unidad-cuajimalpa/tu-unidad-cuajimalpa/modelo-educativo>

² Se agrega lenguaje incluyente en las palabras que no cuentan con género neutro.

II. MODELO EDUCATIVO DE LA UAM CUAJIMALPA¹

El modelo pedagógico de la Unidad Cuajimalpa se centra en el aprendizaje del alumno(a), más que en los conceptos impartidos por el maestro(a). Reconoce una interacción recíproca entre el docente y el alumno(a) en la que se desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes para responder con éxito en la sociedad del conocimiento. De tal modo que se requiere de un soporte didáctico que permita redimensionar el trabajo docente en el aula, tomando en consideración que, tanto en el diseño como en la instrumentación de los programas de las UEA, se debe partir del diseño de experiencias de aprendizaje. Estas experiencias deberán ser evaluadas y retroalimentar la discusión y el trabajo de grupos docentes para la adecuada consecución de los fines del modelo de la Unidad Cuajimalpa.

El trabajo de formación docente estará orientado hacia las didácticas específicas para el diseño de experiencias de aprendizaje, que permitan operar en las estructuras de asignaturas, talleres, seminarios y unidades por problemas (módulos). El aprendizaje del alumno debe favorecer la estructuración y construcción de estructuras cognitivas, por lo que debe fincarse en experiencias significativas de aprendizaje.

En la propuesta didáctica de la Unidad Cuajimalpa se considerarán: aprendizajes orientados a procesos cognitivos; es decir, a la generación de estructuras cognitivas y, por ende, al trabajo con actitudes ante el conocimiento y sus fines; aprendizajes que busquen el manejo de lenguajes específicos de los campos disciplinarios, tanto en las ciencias, como en las humanidades y las artes; y aprendizajes por problemas que orienten las acciones a un nivel de integración teórico, técnico y metodológico para la habilitación en las diversas prácticas en el campo profesional.

Para profundizar sobre el modelo educativo se le recomienda consultar: “El Modelo Educativo de la UAM Cuajimalpa. 10 años de vida.”³ En este libro encontrará un análisis mayor, así como técnicas para atender el modelo educativo de la Unidad, destacan este par de párrafos que señalan que se espera del profesor:

³ http://dccd.cua.uam.mx/libros/archivos/07modelo_educativo.pdf

II. MODELO EDUCATIVO DE LA UAM CUAJIMALPA¹

El nuevo rol del docente en el proceso de aprendizaje consiste en proveer el andamiaje para favorecer el avance entre el nivel de desarrollo real del alumno(a) y su nivel de desarrollo potencial. El docente interviene en el proceso de aprendizaje proporcionando situaciones o experiencias en las cuales las actividades de exploración, desafío y descubrimiento son atractivas para el alumno(a) y, sumadas a la confianza en la guía y apoyo del docente, propician aprendizajes significativos.

En síntesis, el profesor actúa como guía, orientador, retroalimentador y facilitador de experiencias de aprendizaje, dejando atrás el rol tradicional de simple emisor de información. Como guía, conduce y apoya en la búsqueda, selección y articulación de información, actúa como coordinador del trabajo grupal y fomenta el interés por la participación, la reflexión crítica, la argumentación escrita y verbal, así como la originalidad.

Con lo anterior en cuenta encontrará en este Paquete Didáctico insumos que se espera abonen a su labor en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

III. CONTENIDO DE LA UEA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO I

Se presentan los componentes de la UEA Teoría General del Derecho I, que es una UEA seriada con la siguiente del mismo nombre y numeración II. Es importante revisar ambos temarios para identificar de manera global las bases de esta primera UEA y la relación que tiene con los siguientes contenidos de TGD II.

UNIDAD CUAJIMALPA		DIVISIÓN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO			
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	CRED. 8	
4214011	TEORÍA GENERAL DEL DERECHO I	TIPO OBL.	
H. TEOR. 4.0	SERIACIÓN	TRIM. I	
H. PRAC. 0.0			

OBJETIVO GENERAL:

Que al final del curso el alumno(a) sea capaz de: entender las razones que justifican la existencia del fenómeno jurídico, su configuración y diferencia con otras normas que rigen la convivencia humana. Identifique a los valores jurídicos, la función de los conceptos jurídicos fundamentales y el impacto del poder y los poderes fácticos en su desarrollo.

OBJETIVOS PARCIALES:

Que al final del curso el alumno(a) sea capaz de:

1. Identificar la concepción del derecho y la importancia de su definición.

III. CONTENIDO DE LA UEA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO I

2. Reconocer las formas normativas que regulan a la vida humana en sociedad, sus características y los elementos de la norma jurídica.
3. Identificar y definir los valores jurídicos desde la estimativa jurídica y su relación con los derechos humanos.
4. Argumentar sobre la importancia de los conceptos jurídicos fundamentales como la forma de acercarse al conocimiento del saber jurídico.
5. Reflexionar sobre la relación que existe entre el derecho y el poder, revisar los aspectos del uso de la fuerza, el consenso y la ideología; además de precisar el impacto que tiene en la configuración jurídica los poderes fácticos.

CONTENIDO SINTÉTICO:**1. Concepto de Derecho.**

- 1.1. La ubicuidad del Derecho.
- 1.2. El Derecho y el conflicto.
- 1.3. Importancia de la definición del Derecho.

2. Derecho y normas.

- 2.1. Normas y tipos de normas.
- 2.2. Características de las normas.
- 2.3. Normas jurídicas.

3. Los valores jurídicos.

- 3.1. Valores jurídicos.
- 3.2. Justicia.
- 3.3. Igualdad.
- 3.4. Libertad.
- 3.5. Seguridad.
- 3.6. Solidaridad.
- 3.7. Valores y Derechos humanos.

III. CONTENIDO DE LA UEA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO I

4. Conceptos Jurídicos Fundamentales.

- 4.1. Conceptos Jurídicos Fundamentales y contingentes.
- 4.2. Clasificación de los Conceptos Jurídicos Fundamentales.
- 4.3. Importancia de los Conceptos Jurídicos Fundamentales.

5. Derecho y poder.

- 5.1. El concepto de poder.
- 5.2. Derecho y fuerza.
- 5.3. Derecho, consenso e ideología.
- 5.4. Derecho y poder político y económico.
- 5.5. Derecho y poderes fácticos.



IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA UEA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO I.

Se presenta una propuesta de modelo de Programa de Trabajo en formato de cronograma semanal en función del modelo trimestral, lo anterior como un insumo a valorar en la libertad de cátedra del docente.

El objetivo es mostrar cómo organizar los temas a impartir (de manera en que se puedan abordar la totalidad en el tiempo asignado) y complementar la revisión de contenidos con actividades de aprendizaje que le permitan al estudiante reforzar y profundizar sobre los subtemas.

SEMANA	TEMA (Con análisis de subtemas)	COMENTARIOS
1 (4 horas)	Presentación Tema 1 1. Concepto de Derecho. 1.1. La ubicuidad del Derecho. 1.2. El Derecho y el conflicto.	En la primera semana será importante señalar el contenido global de la UEA, si bien la misma es de carácter teórico las explicaciones se pueden dar con casos prácticos y ejemplos que puede aportar el grupo. Invitar a reflexionar sobre las implicaciones de la ausencia del derecho frente a su latente permanencia en todos los espacios de la vida en sociedad se puede plantear desde una dinámica de lluvia de ideas.
2 (4 horas)	Tema 1 1.3. Importancia de la definición del Derecho.	Con una lectura previa se puede iniciar un intercambio de preguntas y respuestas para validar cuantas se parecen en el análisis del texto asignado. Lo anterior permitirá identificar la complejidad del derecho.

IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA UEA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO I.

<p>3 (4 horas)</p>	<p>Tema 2 2. Derecho y normas. 2.1. Normas y tipos de normas. 2.2. Características de las normas. 2.3. Normas jurídicas.</p>	<p>En este tema en particular se puede hacer un intercambio interesante con el grupo solicitando que identifiquen en diversos medios de información los cuatro tipos de normas que se presentan en la sociedad (Morales, Religiosas, Trato Social y Jurídicas)</p>
<p>4 (4 horas)</p>	<p>Tema 2 2.3. Normas jurídicas.</p>	<p>Los aspectos técnicos y teóricos para la explicación de los componentes de la norma jurídica se pueden reforzar no solo con la explicación en particular sino con lecturas previas y recomendar algunas conferencias disponibles en canales especializados.</p>
<p>5 (4 horas)</p>	<p>Tema 3 3. Los valores jurídicos. 3.1. Valores jurídicos. 3.2. Justicia. 3.3. Igualdad.</p>	<p>Todo el tema de los valores propicia una correlación interdisciplinaria con la ética (desde la visión de la axiología o estimativa jurídica), la sociología, la antropología y la historia; entre otras disciplinas.</p>
<p>6 (4 horas)</p>	<p>Tema 3 3.4. Libertad. 3.5. Seguridad. 3.6. Solidaridad.</p>	<p>En el abordaje de los valores el grupo encontrará muchos ejemplos, una dinámica será exponer casos difíciles en donde concurren y parezcan que colisiona la prevalencia de dos o más valores, generar el debate no solo despertará el interés sino también le dará sentido a lo revisado en textos.</p>

IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA UEA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO I.

<p>7 (4 horas)</p>	<p>Tema 3 3.7. Valores y Derechos humanos.</p>	<p>Este tema será un preámbulo que le permitirá al estudiante reconocer desde estos primeros trimestres los componentes de los Derechos Humanos que revisará en la materia específica más adelante.</p>
<p>8 (4 horas)</p>	<p>Tema 4 4. Conceptos Jurídicos Fundamentales 4.1. Conceptos Jurídicos Fundamentales y contingentes.</p>	<p>Con apoyo de la lógica formal se puede hacer una explicación inicial sobre la idea, el concepto y la definición, posteriormente con auxilio de lecturas se identificarán los principales planteamientos del tema.</p>
<p>9 (4 horas)</p>	<p>Tema 4 4.2. Clasificación de los Conceptos Jurídicos Fundamentales. 4.3. Importancia de los Conceptos Jurídicos Fundamentales.</p>	<p>Al continuar con el tema se entrará a la revisión de la clasificación para no solo identificarlos sino hacer una reflexión crítica de sus implicaciones en el ámbito jurídico. Es conveniente que el grupo argumente sobre los conceptos jurídicos que considere fundamentales y los que se planteen como contingentes.</p>
<p>10 (4 horas)</p>	<p>Tema 5 5. Derecho y poder. 5.1. El concepto de poder. 5.2. Derecho y fuerza. 5.3. Derecho, consenso e ideología.</p>	<p>Esta visión más teleológica y pragmática abrirá la puerta a abordar al derecho desde la visión negativista (como obstáculo al camino social) que también existe al momento de plantearse la función que tiene en la sociedad.</p>

IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA UEA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO I.

<p>11 (4 horas)</p>	<p>Tema 5</p> <p>5.4. Derecho y poder político y económico.</p> <p>5.5. Derecho y poderes fácticos.</p> <p>Cierre de curso</p>	<p>Finalmente se verá el impacto de los poderes fácticos en la configuración del derecho y la necesidad de contrarrestar su falta de transparencia al momento de operar en las decisiones de interés público.</p>
-------------------------	---	---



V. MODELOS DE EXÁMENES DE LA UEA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO I

LOS MODELOS DE EXÁMENES LOS TENDRÁ EL COORDINADOR DE ESTUDIOS BAJO SU RESGUARDO.

Propuesta de asignación de trabajos como modalidad de evaluación de recuperación.

- Propuesta 1. Elaboración de cuadro sinóptico de los temas 1 y 2 con base en las fuentes de consulta de la UEA; Redacción de trabajo final del tema 5; presentación de examen sobre temas 3 y 4.
- Propuesta 2. Examen que concentre los temas 1 a 5. (revisar el cuestionario que se plantea como guía de estudio del estudiante)

REQUISITOS DE FORMA PARA LOS TRABAJOS

1. Tamaño de hoja carta.
2. Margen:
 - 2.5 cm arriba y abajo
 - 3 cm derecha e izquierda
3. Tipo de letra:
 - Arial o Times New Roman.
4. Tamaño de letra:
 - 12 puntos, texto en general.
 - Leyes, jurisprudencia o notas mayores de 5 líneas a 11 puntos; más margen adicional de un centímetro (sangría).
 - Pie de página con 10 puntos.
5. Interlineado:
 - 1.5 párrafo.

Respetar la extensión máxima permitirá reforzar la capacidad de síntesis y análisis de la información más allá de trabajos extensos con excesos de citas.

V. MODELOS DE EXÁMENES DE LA UEA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO I

RUBRICA

RÚBRICA	VALOR	PUNTOS OBTENIDOS
1. El título es claro y refleja el contenido	5	
2. Integra adecuadamente los componentes de la introducción	10	
3. Los temas y subtemas reflejan el manejo de tema en general e integra citas.	35	
4. Cumple con la extensión y el formato indicado	15	
5. Redacción y ortografía correctas.	15	
6. Presenta conclusiones.	10	
7. Presenta las fuentes de consulta en formato adecuado.	10	
TOTAL OBTENIDO		

Se recomienda agregar observaciones que retroalimenten los trabajos y le permita identificar las áreas de oportunidad para futuras entregas.



VI. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE DE LA UEA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO I

Se presentan las modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje que se integra después de los contenidos en cada UEA y que orientan las evidencias de aprendizaje que permitirán reconocer la calificación alcanzada por lo que muestra el estudiante. No hay que olvidar lo que en el apartado de modelo educativo se señala, el que los estudiantes deberán mostrar y demostrar su conocimiento y esto se logra con diversos elementos que a continuación se señalan.

MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

En atención a las modalidades que se presentan en la UEA, se detallan algunas evidencias que se pueden generar en el desarrollo del trimestre y que deberán formar parte del portafolio¹ que concentrará las referidas evidencias de aprendizaje que en el siguiente punto a abordar será uno de los principales insumos para la evaluación.

MODALIDAD	ACTIVIDAD
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de trabajos escritos. - EVIDENCIA: Entrega del trabajo en tiempo y forma. 	<ul style="list-style-type: none"> - Todos los temas permiten el que se asigne la elaboración de trabajos escritos, al ser una formación integral se sugiere no solo revisar el fondo sino sobre todo la forma de presentación de los trabajos (ver los requisitos al final de este apartado) - La elaboración de los trabajos desde los primeros trimestres generará y/o mejorará la habilidad para entregar productos de calidad con miras a fortalecer estas actividades en los trimestres siguientes; además de propiciar el inicio a la investigación en los

¹ El portafolio de evidencias de aprendizaje estará a cargo del estudiante quien una vez que entregue las actividades a revisión y reciba la retroalimentación correspondiente, guardará en su portafolio todas las entregas para mostrarlas al final del curso como elementos de evaluación.

VI. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE DE LA UEA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO I

	<p>estudiantes que continúen con estudios de posgrado.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Estudio y comentarios de sentencias. - EVIDENCIA: Entrega de breves ejercicios durante el periodo en que se analicen los temas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los temas 3 y 5 de la UEA se prestan para que el grupo busque sentencias relevantes que les permita identificar la forma en que en la práctica se identifican los valores jurídicos y las funciones que tienen cada uno de ellos. - Se deberá dar el contexto y una breve explicación sobre lo que implica la labor jurisdiccional en atención al trimestre que se cursa.
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de jurisprudencia. - EVIDENCIA: Entrega de ejercicios asignados durante el periodo de la revisión de la UEA. 	<ul style="list-style-type: none"> - De igual manera el tema 3 y 5 se pueden enfocar en esta actividad en los términos que se señalaron en el apartado anterior. - El tema 4 se puede integrar al revisar, los principales conceptos que aplica e interpretan los operadores jurídicos.
<ul style="list-style-type: none"> - Disertaciones con argumentos jurídicos. - EVIDENCIA: Registro de la participación y la complejidad de sus argumentos, 	<ul style="list-style-type: none"> - El tema 2 se puede explorar desde la revisión de los elementos y características de las normas que rigen en la sociedad y que se estudian en el mismo.
<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de casos prácticos. - EVIDENCIA: Entrega de caso a resolver de manera individual o en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Si bien la UEA es de contenido teórico, no dejan de encontrarse casos prácticos para su implementación. Los temas 3, 4 y 5 se pueden abordar con esta modalidad.

VI. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE DE LA UEA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO I

<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos colaborativos. - EVIDENCIA: Entrega de trabajo en tiempo y forma y con argumentación del proceso de elaboración colectiva del mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los temas 1 y 2 se pueden llevar a cabo en equipo, con la búsqueda e intercambio de información.
<ul style="list-style-type: none"> - Videoconferencias realizadas por expertos en los temas que comprende la UEA. - EVIDENCIA: Entrega de reportes de la actividad a la que se asistió y/o registro de participación en donde se expongan los contenidos, argumentos, crítica o réplica de lo abordado en el evento al que se acudió. 	<ul style="list-style-type: none"> - Todos los temas de la UEA cuentan con explicaciones en diversos canales y plataformas que enriquecen y profundizan el análisis de los temas. Relevantes son las conferencias que imparten los especialistas y principales representantes de diversas vertientes del pensamiento jurídico. - Las actividades de investigación (coloquios, seminarios, etc.) que se organizan en el espacio universitario, es el principal insumo en donde se les invita a los grupos a asistir para tener la oportunidad de preguntar e intercambiar puntos de vista con las personas ponentes.
<ul style="list-style-type: none"> - Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el conocimiento de la asignatura. - EVIDENCIA: Entrega de reportes, fichas o registro de la participación en las actividades asincrónicas asignadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al igual que en el rubro anterior para todos los temas, además de las actividades presenciales, se cuenta con insumos en diversos canales gracias a las TIC's que permiten de manera asincrónica conocer contenidos de utilidad de la UEA. - Diversas Instituciones nacionales e internacionales, de manera generosa

VI. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE DE LA UEA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO I

	<p>ponen a disposición una pluralidad de contenidos, en donde el docente previamente puede seleccionar los que considere adecuados para revisión y reforzamiento de conocimientos de su grupo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones temáticas por parte del profesor y de los alumnos. - EVIDENCIA: Exposición en tiempo y forma del tema asignado. 	<ul style="list-style-type: none"> - El contenido de la UEA se puede abordar con exposiciones de docentes y estudiantes. En el caso de los estudiantes con duración de la exposición y componentes mínimos a atender de manera homogénea por quienes lleven a cabo esta actividad. - El docente podrá dar explicaciones técnicas y más elaboradas; así como resolver dudas sobre lecturas y actividades previas que realice el grupo.
<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de contenidos multimedia y digitales. - EVIDENCIA: Entrega de reportes o registro de participación sobre las actividades asignadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Una actividad que genera aprendizaje significativo es la que tiene que ver con aquellas que trasciendan a los contenidos netamente jurídicos en instrumentos ortodoxos, de ahí que el revisar una película, ver alguna obra de teatro o leer literatura universal que aborde alguno de los temas de la UEA, será una experiencia enriquecedora para el debate y la aplicación de conocimientos.

VI. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE DE LA UEA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO I

<ul style="list-style-type: none"> - Uso de plataformas digitales y de herramientas tecnológicas de comunicación. - EVIDENCIA: Entrega de contenidos en modalidades tecnológicas innovadores, se privilegiará la creatividad y originalidad de los mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> - De igual manera que en los puntos anteriores, se puede fomentar en el grupo que en la exposiciones o generación de contenidos empleen las nuevas herramientas que no solo les permitirá atender el nuevo conocimiento, sino fomentar su creatividad e intervención de todos sus sentidos en la identificación de saberes para lograr el aprendizaje significativo.
---	--

REQUISITOS DE FORMA PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS

1. Tamaño de hoja carta.
2. Margen:
 - 2.5 cm arriba y abajo
 - 3 cm derecha e izquierda
3. Tipo de letra:
 - Arial o Times New Roman.
4. Tamaño de letra:
 - 12 puntos, texto en general.
 - Leyes, jurisprudencia o notas mayores de 5 líneas a 11 puntos; más margen adicional de un centímetro (sangría).
 - Pie de página con 10 puntos.
5. Interlineado:
 - 1.5 párrafo.

VI. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE DE LA UEA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO I

ESTRUCTURA DE FONDO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

- Índice o Sumario (dependiendo la extensión del trabajo)
- Introducción (donde se señalen objetivos, hipótesis y presentación de contenidos)
- Desarrollo del tema general con subtemas. (con manejo de algún sistema de citas)
- Conclusiones.
- Fuentes de consulta.



VII. SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN DE LA UEA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO I

Se exponen las modalidades de evaluación que se plantea en el Temario de la UEA. Asimismo, se proponen algunas actividades cuyas entregas se pueden integrar como evidencias de evaluación.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación Global:

- Evaluaciones periódicas. (Con base en las actividades de aprendizaje)
- Reportes de lectura.

En no más de 2 páginas conteste:

- Objetivo del texto. (no es resumen, es la explicación breve de la intención del autor)
- Palabras clave o conceptos operativos (aquellas sin las cuales no se entendería el texto, argumentando las razones de su elección)
- Crítica al texto. (el autor logra su objetivo, se coincide con su argumento o se refuta)

TEMA	LECTURA CONSULTABLE
Tema 1. Concepto de Derecho.	https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/51/tc.pdf Revise de las páginas 6 a 35.
Tema 2. Derecho y normas.	https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3260/7.pdf
Tema 3. Los valores jurídicos.	https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3260/11.pdf
Tema 4. Conceptos Jurídicos Fundamentales.	https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/116/25.pdf

VII. SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN DE LA UEA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO I

Tema 5. Derecho y poder.	https://www.eafit.edu.co/revistas/badp/Documents/badp9/BAD P-09-norberto-bobbio.pdf
--------------------------	---

- Entrega de trabajos de investigación jurídica.
 - Propuesta 1. Tema 1. Elabore un análisis sobre la configuración del derecho con base en la parte inicial del libro Introducción al estudio del derecho de Luis Recasens Siches.
 - Propuesta 2. Tema 5. Haga una reflexión sobre el impacto que tienen los poderes fácticos en la toma de decisiones de política pública con base en la parte inicial del libro El derecho dúctil de Gustavo Zagrebelsky.

- Resolución de casos prácticos.
 - Propuesta 1. Analice el debate sobre la despenalización del aborto y utilice las bases de los valores jurídicos para plantear un ejercicio de ponderación.
 - Propuesta 2. Frente a las afirmaciones de que el derecho es un obstáculo al cambio social, argumente a favor y en contra con ejemplos que sean noticias.

- Participación en clase. (Con base en las actividades de aprendizaje)

- Portafolio de evidencias. (Con base en las actividades de aprendizaje)

- Solución de ejercicios. (Con base en las actividades de aprendizaje)

- Evaluación terminal.
 - Propuesta 1. Trabajo de investigación y respuesta a cuestionario.
 - Propuesta 2. Examen con base al cuestionario.

VII. SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN DE LA UEA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO I

Evaluación de Recuperación:

- El estudiante deberá presentar una evaluación que contemple todos los contenidos de la UEA.
 - Propuesta 1. Elaboración de cuadro sinóptico de los temas 1 y 2 con base en las fuentes de consulta de la UEA; Redacción de trabajo final del tema 5; presentación de examen sobre temas 3 y 4.
 - Propuesta 2. Examen que concentre los temas 1 a 5. (revisar el cuestionario que se plantea como guía de estudio del estudiante)

- No requiere inscripción previa de la UEA.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA**
Unidad Cuajimalpa